



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la actividad económica mundial continuaría en una senda de recuperación durante 2016, aunque con riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las principales materias primas que afectan la inflación en el país permanecen estables, razón por la cual las presiones inflacionarias de origen externo se encuentran relativamente contenidas.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, subrayó que la actividad económica sigue registrando un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico anual previsto para 2015, lo que se refleja, entre otros indicadores, en la evolución del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Además, destacó que si bien la inflación continúa siendo influenciada por la caída en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, en la medida en la que se desvanezca ese efecto, la inflación empezaría a converger al valor central de la meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de noviembre de 2015

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).